



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

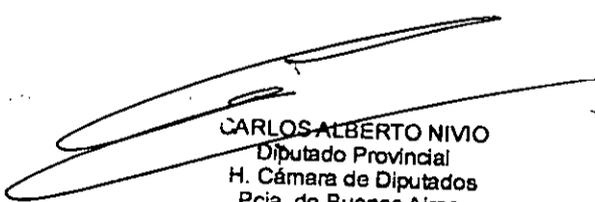
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

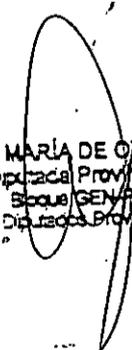
DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el **Encuentro Internacional de Turismo**, denominado "*Consolidar el saber para la acción en Turismo*", a realizarse del 21 al 23 de septiembre de 2011, en la ciudad de Mar del Plata.

El encuentro está organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El evento pretende, entre sus objetivos principales, dar respuesta a las diferentes problemáticas de las prácticas sociales de usos del tiempo libre, en base a la consolidación de los conocimientos técnicos relacionados con la actividad turística.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN/PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Organización Mundial del Turismo (OMT) prevé que en el año 2020 se alcanzarán los 1600 millones de turistas en el mundo. El futuro del sector turístico pasa por la constante sintonía con las nuevas tendencias sociales y económicas y, su posicionamiento está condicionado a la capacidad de adaptarse y anticiparse a los cambios producidos por la demanda.

Una forma adecuada y eficiente para dar respuesta a esos cambios, es el Encuentro Internacional de Turismo, pensado como un evento estratégico, capaz de aunar esfuerzos de organización y traslados de los diferentes participantes, y dar lugar en este mismo ámbito, la realización de múltiples reuniones, que promueva la discusión, debate y reflexión de la actividad turística en nuestro país y el mundo.

Allí es que, en marco de éste encuentro, el Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo (CONDET), llevará a cabo la Reunión Plenaria, las XI Jornadas Nacionales y el V Simposio Internacional de Investigación-Acción en Turismo.

Asimismo, la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET), desarrollará el VI Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo (ENET), al igual que, la Asociación de Licenciados en Turismo de Mar del Plata (ALT), tendrá a su cargo el Encuentro Nacional de los Profesionales en Turismo (ENPROTUR).

Se contempla un programa de actividades que incluyen conferencias magistrales a cargo de especialistas, paneles de ponencias, presentación de pósters, espacio para foros estudiantiles y mesas de debate para graduados y profesionales en turismo.

Como áreas temáticas, el encuentro tendrá:

Área A: Turismo y Educación

Área B: Turismo y Desarrollo

Área C: Turismo y Territorio



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Área D: Turismo, Tecnología, Comunicación y Gestión

Área F: Turismo, Ambiente y Patrimonio

A su vez, en cada área, estarán comprendidos los siguientes ejes:

Área A: Turismo y Educación

A1: Turismo y Formación

A2: Turismo e Investigación

Área B: Turismo y Desarrollo

B1: Turismo y Sociedad

B2: Turismo y Economía

B3: Turismo y Desarrollo

Área C: Turismo y Territorio

C1: Turismo y Territorio

Área D: Turismo, Tecnología, Comunicación y Gestión

D1: Turismo y Tecnología

D2: Turismo y Comunicación

D3: Turismo y Marketing

D4: Turismo y Gestión

Área F: Turismo, Ambiente y Patrimonio

F1: Turismo y Ambiente

F2: Turismo y Patrimonio

Sosteniendo que esta y otras iniciativas de este mismo tenor deben tener un fuerte apoyo de la Legislatura Provincial, es que solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Delegada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.